

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSIZATIP CIA. LTDA.

INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO FISCAL 2018

Señores accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales que establecen la ley de compañías y los estatutos sociales vigentes, pongo en su conocimiento que por considerarlo conveniente a los intereses **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSIZATIP CIA. LTDA.**, durante el periodo económico del año 2017.

De acuerdo a la disposición de la Superintendencia de Compañías, se ha presentado el balance general de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSIZATIP CIA. LTDA.**, al 31 de Diciembre del 2018 y el correspondiente estado de resultados, los mismos que se han elaborado de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y acatando a la resolución N° SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de Enero del 2011, que resuelve establecer normas para el registro y preparación de estados financieros de las empresas que califican como PYMES.

El año en mención ha generado una pérdida del ejercicio de \$ -8621.13. Esto significa que no hemos podido operar de manera oportuna con la empresa por algunos inconvenientes financieros que hemos tenido por lo que esperamos en el año venidero podamos recuperarnos de esta pérdida.

DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL:

1. Las disposiciones y principios legales establecidos por la Junta General de accionistas se han cumplido satisfactoriamente de conformidad a los estatutos sociales de la compañía.
2. El Balance anual y los demás informes fueron presentados a consideración de la Junta General para su revisión y posterior declaración de impuestos y presentación a la Superintendencia de Compañías.
3. En lo relativo a las decisiones tomadas en las Juntas de Accionistas y el Directorio en lo que compete a esta Gerencia, estas se han cumplido totalmente de acuerdo a lo resuelto por los accionistas.

ASPECTOS LEGALES

Los aspectos legales han sido cumplidos satisfactoriamente según lo estipulado en las leyes pertinente en materia de impuestos y otros aspectos de observancia obligatoria.

En el campo tributario debe dejarse constancia lo siguiente:

1. La compañía ha cumplido los plazos establecidos para la presentación de declaraciones de impuestos, siguiendo siempre con las leyes, reglamentos tributarios y resoluciones del SRI.
2. La compañía al finalizar el año 2018 no tiene litigios pendientes de ninguna naturaleza.

Los estados financieros y demás documentos al cierre del ejercicio económico del año 2018 se encuentran en disposición en las oficinas de la compañía.



ANA LUCIA IZA
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSIZATIP CIA. LTDA.